

EL OBSERVADOR.

Boletín.

No alcanzamos las razones que ha tenido la comisión de ilustres Próceres sobre la deuda estrangera y el empréstito de 400 millones, para declarar que se reserva hacer una petición con el objeto de que el empréstito de Guebard sea reconocido, tan luego como las circunstancias de la nación lo permitan.

¿Qué significa este aviso? ¿se pretenderá hacer revivir este empréstito muerto sin remisión? ¿Se creerá que una opinión accesoria de esta comisión podrá rehabilitar lo que el fallo de los señores Procuradores ha anulado para siempre? Pero aun suponiendo que tal sea la idea de los ilustres Próceres que forman la comisión ¿por qué no declararlo? ¿por qué no decir abiertamente es una injusticia el hacer una excepción con este empréstito? ¿por qué valerse de términos medios en esta cuestión? Los Próceres del reino siempre fueron francos y grandes en sus sentimientos; no tenemos la menor duda que los Próceres modernos sigan tan nobles modelos de lealtad y franqueza. Esperamos, pues, que estas palabras enigmáticas é inexplicables á nuestro juicio sea reconocido "tan luego como las circunstancias de la nación lo permitan," no serán aprobadas en el Estamento de señores Próceres.

En efecto, ¿qué circunstancias pueden ser aquellas á que se alude? esta no es ya cuestión de economía, es cuestión de política. El empréstito de Guebard ha sido desechado por el Estamento de señores Procuradores, como ilegítimo, no porque no existan medios con que pagar. Ha sido desechado sin reserva ninguna, sin remisión.

Los señores Procuradores han pronunciado su sentencia de muerte; á los señores Próceres toca confirmar ó anular esta sentencia; pero no alcanzamos sea esta la sazón de tratar una cuestión tan clara, á nuestro entender, con la ambigüedad que envuelven las palabras. ¿Sea reconocido tan luego como las circunstancias de la nación lo permitan! Con dolor vemos esta indicación: no sabemos qué causas la han motivado, y aguardamos el día de la discusión para descubrir en qué se funda el dictámen de la comisión; sin embargo, sea lo que sea, es lícito observar que una publicación reciente sobre este mismo empréstito, forma en la exposición mencionada una desagradable coincidencia muy reparable.

Boisa de Paris del 2 de octubre.

5 por 100 frances.	103	80
3 por 100 frances.	78	5
Córtes	42	1/2
Renta perpetua.	43	
3 por 100 español.	27	3/4
Guebard.	24	

Noticias del reino.

Barcelona 5 de octubre.

En el número 118 de este periódico insertamos un documento del gobierno de Montevideo de sumo interés para el comercio español. Hemos recibido periódicos de dicho punto (cosa de cuarenta números del *Estenógrafo*) que alcanzan hasta 12 de julio, y en uno de ellos no solo se inserta el documento en cuestión como integrante de la parte gubernativa ú oficial, sino que se le añade la explicación siguiente, apenas indicada en el citado número del *Vapor*.

MONTEVIDEO JUNIO 3 DE 1834.

Ministerio de Comercio.

»Cediendo el gobierno á diversos motivos de una conveniencia vital para la política é interes de la República, no menos que á la fuerza irresistible de los principios que han empezado á dominar en las repúblicas americanas, manifestados por ejemplos recientes y que secundados por el espíritu ilustrado de los gobiernos de Europa, y del convencimiento de la utilidad y de las ventajas que con ellos deben reportar los estados independientes, decidieron al ejecutivo á adoptar una marcha uniforme, acordando la admisión del pabellón de la nación española en estos puertos, bajo las condiciones que establece el acuerdo que el gobierno somete á la aprobación de las HH. CC., conforme con el texto de la misma resolución adoptada en consejo de ministros.

»Algunos incidentes contemporáneos con esta medida, relativos á la política internacional, y cuya notoriedad hace escusables sus detalles; no menos que el receso del cuerpo deliberante, obligaron al ejecutivo á retardar su promulgación, como lo notareis por la data del mismo documento. -- Pero desvanecida la momentánea importancia de aquellos, el gobierno no creyó necesaria la continuación de esta reserva, volviéndole desde luego

todo su vigor, sin perjuicio del resultado de vuestras deliberaciones, á las cuales tiene orden de concurrir el ministro de Estado en el departamento respectivo, é instruíros detalladamente de los fundamentos que han presidido la conducta del ejecutivo en este clásico negocio.

El saluda á los HH. CC. con su acostumbrado respeto y consideración. = *Carlos Anaya.* = *Lucas J. Obes.* HH. CC. de la asamblea general.

-- Hace tres días que se observa alguna variación en la atmósfera. Empieza á sentirse el desórden equinoccial. La lluvia no ha sido copiosa; pero el cielo permanece algo turbio, y todo indica que volverá á llover. Sin embargo, la salud pública de Barcelona sigue felizmente en su *statu quo* ni mas ni menos que la diplomacia europea.

-- Sabemos que el gobierno de esta provincia añade nuevas precauciones á las ya existentes para que no se repita que una gavilla de ladrones quiera interceptar al correo ú robar las diligencias. Los que lo intentaron entre Tárrega y Cervera, y los que detuvieron la diligencia en la costa Roja, eran sin duda facciosos dispersos de las hordas, que como el humo se han disuelto en la montaña. Estos nuevos proselitos de la *embrolta*, no defienden la bandera carlista por espíritu de partido ni por enronizar este ó el otro gobierno, sino llevados del humano objeto de medrar con el robo y recrearse en el insulto; ridículo y vano empeño el de acreditar un príncipe díscol con semejantes elementos de incultura y corrupción!

-- Según nos avisa un suscriptor nuestro, el médico don Ramón Tejeido, salió también comisionado por este gobierno para examinar el cólera en Tarragona. Allí permaneció encerrado en el puerto correspondiendo con su celo á la confianza de los que le enviaron.

Idem 7. Sabemos que las juntas de muchos barrios tienen bastante adelantados sus trabajos de reparto, para hacer cuanto antes efectivo el contingente necesario para el reemplazo del ejército.

-- De la Seo de Urgel con fecha del 4 nos escriben lo siguiente: A las seis de la mañana de ayer cuatro facciosos salieron al encuentro del correo, y junto á Tiarana le quitaron la correspondencia.

Estamos aguardando con ansia á nuestro Excmo. Sr. capitán general, que anda purificando de estos bandidos á toda la montaña. Dispersos y rechazados no tienen mas venganza que ejecutar alevosamente estas ratérias.

-- Sabemos por un conducto muy fidedigno que el capitán Planés ha batido al Ros de Eroles en Pinells, y seguía á los dispersos en combinación con otras columnas.

MORELLA 4 de octubre. -- Los facciosos se reunieron inopinadamente en la sierra sobre Chert, cinco horas de aquí, en número de 1200 hombres. El general Valdés reunió las tropas que pudo en Valencia: el comandante de armas de Castellón de la Plana don Fernando de Alcozer, reunió unos 400 urbanos; y con mil hombres de fuerza han marchado contra el enemigo. No le arrendamos la ganancia. El bizarro y benemérito militar don Fernando de Alcozer es muy digno de ir en compañía de un general como Valdés. Con esto lo derimos todo.

MURCIA 5 de octubre. -- La víspera del cumpleaños de nuestra Reina, hubo una nube tan abundante de aguas, que en círculo de mas de ocho leguas se recogió agua para formar una avenida que inundó toda la huerta á la altura de dos varas; pero con una fuerza tal, que fue arrasando con todas las viviendas de barracas y casas, y no ha dejado una empinada, figurate que habrá sido con los animales y gentes; es incalculable su pérdida, pues únicamente se veían las copas de las moreras, y las personas que pudieron subir á ellas solo pueden contarlos: los demas todos han perecido: el agua entró en esta por el maldito derramó por encima de las paredes de San Francisco, y se llevó los molinos: dos varas faltó para cubrir los ojos, en términos que por el hospital estaba rasa por las paredes del río; en una palabra, de sierra á sierra todo inundado; pero á la altura dicha y con la velocidad del rayo: en los baños de Mula se llevó toda la obra de Garcia, posada, y demas cosas; todo fue arrancado de pie y las familias que las estaban habitando fueron á encontrarse al campo de Molina, han fenecido mas de treinta familias, en Areluna lo mismo; nada ha quedado: esto ha sido el diluvio universal: y está todo concluido con decir que en Orihuela han quedado muy pocos que lo cuenten, llegó el agua á las cornisas últimas de la puerta de la catedral: Beniel y Arqueras, no se sabe á donde se han trasladado, pues solo un llano ha quedado; el Val llano de Brujas ha quedado tambien raso; en fin esto es principiar y no acabar, pues son incalculables las desgracias y ruinas que ha causado en 24 á 30 horas: al siguiente día á media noche se presentó otra mucho mas pequeña, pero al fin tapó los molinos nuevos: el arenal y gloria todo quedó resentido, abierto por varios puntos y una sima á la subida del puente de donde se ve el agua de abajo: el malecon roto por dos ó tres partes, en fin qué sé yo, estamos desconsolados y confundidos. (*Carta particular*).

VITORIA 10 de octubre. Con motivo del cumpleaños de nuestra inocente Reina doña Isabel II (Q. D. G.) ha habido hoy gran parada. Las tropas de la guarnición y milicia urbana salieron á las 11 de la mañana á formar en los campos que confinan con el paseo del Prado. El hermoso y completo tercer batallón de San Fernando formaba á la cabeza; le seguía una compañía de Zapadores, el provincial de Salamanca, el de Chinchilla, la milicia urbana, artillería, 3.º de caballería de línea, 6.º de ligeros, y un escuadron de Carabineros. Maudaba la línea el señor brigadier baron del Solar de Espinosa, y la revistó en or-

den de parada el Excmo. Sr. general en jefe del ejército de estas provincias don Joaquin de Osma, acompañado del general Gomez Anza y de un numeroso y lucido estado mayor. Dados los vivas de ordenanza se formó la columna de honor y desfiló por delante de S. E. Al tiempo mismo que las tropas se retiraban á sus respectivos cuarteles, entraban en esta ciudad parte de las que componen la division de O-Doyle que regresaban de Navarra, habiendo dejado los dos batallones de la Reina en Salvatierra: tres de los cuatro restantes se alojaron en las aldeas de estas inmediaciones, y el provincial de Bujalance con la caballería lo verificó en Vitoria.

-- El Pretendiente, que parece se ha propuesto visitar mensualmente su pretendido señorío, vino á Cegama despues de la vergonzosa retirada de Villafranca. Pasó al día siguiente á Oñate, donde se dice que celebró las exequias de su esposa. En seguida se trasladó á Aramayona, y muy despacio visitó los baños de Santa Agueda, desde cuyo punto se ha dirigido á Vizcaya pasando por Villareal de Alava, sin que sepamos en la actualidad su paradero, aunque presumimos que sea Guernica ó sus inmediaciones por haber la junta rebelde de Vizcaya circulardo orden á los pueblos mandando que sus apoderados concurren á las juntas generales que estaban convocadas para hoy.

-- La facción alavesa circula por los pueblos de esta provincia continuando sus operaciones de extracción de mozas, granos y contribuciones. Esperamos que le dure poco la explotación de esta mina, pues con la llegada de las tropas podrá nuestro general exterminar la facción, ó cuando menos ahuyentarla é impedir que domine el pais por mas tiempo.

-- Castor y Sopelana, aunque volvieron sumamente destrozados de su última expedición á Castilla, se proponen reparar sus pérdidas con las multiplicadas exacciones que hacen en las hermandades de Ayala, Urcabustaiz y sus confinantes, don le creemos permanecerán poco con la llegada de nuevas tropas al punto de Orduña.

-- La facción navarra no cesa en sus movimientos para eludir la activa persecucion que experimenta. Ayer se hablaba de una acción bastante empeñada entre el general Lorenzo y Zumalacarrregui en la merindad de Estella, en que quedó el campo por nuestras tropas; pero como no se dan detalles ni aun se fija el sitio de la acción, no podemos garantizar su certeza.

-- Con la mas agradable satisfacción se ha sabido en este pais por los papeles de Madrid que el general Mina ha admitido el mando del ejército de Navarra, y que ofrece venir inmediatamente á ponerse al frente de él. Ayer se aseguró que estaba ya en San Sebastian. Mucho deseamos que sea cierto, pues esperamos con la mayor confianza, que su llegada sea la precursora del aniquilamiento de la rebelion, y medio seguro de la completa pacificación de este desgraciado pais, cuyos hijos estraviados parece que se han empeñado en consumir su ruina, empleando las medidas mas atroces y mas repugnantes á la humanidad.

-- Cartas de Bayona aseguran que la vigilancia de la policía francesa en la frontera es tan activa que no permite que pase efecto alguno que pueda servir para el equipo ó armamento de la facción, y como nuestra costa está igualmente vigilada por los muchos buques que cruzan en ella con puntos seguros de refugio para cualquiera evento, se puede confiar en que los rebeldes experimentarán las mayores escaseces de cuanto necesitan para prolongar la guerra atroz en que se han empeñado.

-- Por disposición del Excmo. Sr. comandante general de las Provincias Vascongadas salió anoche de esta ciudad la partida de los celadores de la provincia al mando de su comandante don Joaquin de Leiba, con el objeto segun se cree, de recorrer los montes y veredas que dirigen á Salinas de Leniz y Villareal de Alava, y en las inmediaciones de Arlaban cogió 51 libras de pan, 40 raciones de tocino, 10 celemines de alubia y 300 raciones de vino que llevaban de aquellos lugares á los facciosos que estaban en Aramayona. Estan presos en la carcel los paisanos que les conducian.

ZARAGOZA 11 de octubre. Estos días circulaban voces en esta capital de haber sido fusilado con otros individuos de la junta el conde de Pene-Villemur por quererse fugar á Francia, viendo sus cosas de tan mal talante; pero el boletín de Alava del 4 asegura haber sido fusilados por orden de Zumalacarrregui algunos de los individuos de la junta rebelde de Navarra, siendo dos de ellos Marichalar y Echeverria.

Parte oficial.

MADRID 14 DE OCTUBRE.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Los últimos partes de Pamplona alcanzan al 8. El general Lorenzo, encargado interinamente de las fuerzas de Navarra, se hallaba en aquella plaza, donde habia pasado revista el día 6 á 13 batallones de infantería y alguna caballería y artillería.

El general Córdoba salió el 8 de dicha plaza con la division de su mando, dirigiéndose á los Arcos, á cuyas inmediaciones se hallaba Zumalacarrregui con el grueso de sus fuerzas. El brigadier Osma debia llegar á la misma, despues de haber fortificado el convento de S. Francisco de

Tafalla, conduciendo un convoy de municiones y zapatos procedente de Aragón, para tomar el mando de la división que se le ha confiado. El brigadier Lopez ha bajado á la ribera á tomar el de la caballería y la infantería unida á ella. El brigadier O-Doyle condujo desde Vitoria á Pamplona, donde entró el mismo día 8, un convoy de fusiles, lanzas, municiones y dinero.

La salud de las tropas de Navarra es mucho mejor de lo que debía esperarse, estando acometidos del cólera varios pueblos de aquel reino.

Por los partes de Vitoria del 9 resulta que el pretendiente, haciendo una penosa marcha de noche de Cegama á Oñate, huyendo de las tropas leales de Guipúzcoa, se ha corrido á Aramayona.

El brigadier Iriarte había reunido el 9 en las Encartaciones las tropas de su mando para obrar sobre el confín de Vizcaya.

El general Manso había dado nueva colocación á las suyas, situando su cuartel general en Burgos, donde se hallaba el 10, y dando dirección á las que obran activamente contra Merino en la fragosidad de la sierra y los pinares. El 12 debía llegar á Valladolid el general Latre, nombrado 2.º cabo de Castilla.

El comandante general de Navarra en 4 del corriente dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. don Luis Fernandez de Córdoba, comandante general de la tercera división del ejército de mi interino mando, con fecha 30 de setiembre próximo pasado desde su cuartel general de Elizondo me da el parte siguiente:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes de V. E. que recibí el 27 para socorrer el 28 la casa fuerte de esta villa, cerca de (hacia 12 días) por los rebeldes, emprendí al amanecer del día 28 mi movimiento desde Larrainzar. La rapidez en la marcha era el único medio de sorprender un enemigo siempre advertido de nuestros movimientos. No hice, pues, mas alto en las seis penosas leguas de esta veloz etapa, que un cuarto de hora en Almandoz, indispensable para reunir una columna que acababa de pasar el puerto de Velate y tantos desfiladeros sin tomar aliento. Allí supe que dos espías me precedían de solo una hora con el aviso de mi llegada. Contando con la buena voluntad de la tropa, á quien había hecho entender que su fatiga podía ser recompensada por la presencia del enemigo, apresuré el paso, llegando á Irurita á poco mas de la una del día con una vanguardia de tres compañías de cazadores de la segunda brigada (que llevaba por turno la cabeza), una mitad de caballería y 20 carabineros de á pie, á cuyo frente marchaba conmigo el intrépido brigadier Carrera y mi plana mayor.

«Antes de entrar en Irurita oímos dos tiros que alentaron nuestra esperanza: á pocos instantes se presentó un paisano diciéndome, de parte del ayuntamiento, que el enemigo se había retirado dos horas antes por el camino de Echalar, y que los tiros que se habían oído no podían ser sino de algunos imprudentes que trataban de comprometer aquel vecindario. Seguí mi marcha sin dar importancia á este mensaje, cuando en la plaza del pueblo se me presentó el mismo ayuntamiento y su cura párroco confirmando. No obstante, destacué una compañía de cazadores y la mitad de la caballería con el valiente y activo guardia de la Real Persona don Antonio Ramirez, y una partida de flanqueadores con su intrépido ayudante don Francisco Moriones para reconocer el flanco izquierdo, siguiendo yo con las dos compañías restantes la misma dirección.

«No oyendo fuego que indicase la presencia del enemigo, dejé proseguir el reconocimiento de la izquierda, y contramarché sobre el camino de Elizondo, en cuya dirección esperaba hallarle, ó las noticias positivas que debía darme el comandante del fuerte sobre sus movimientos: mandé simultáneamente al brigadier Herrera, que cubría la retaguardia aquel día, se quedase en Irurita con dos batallones en posición sobre el camino de Santisteban para observar las fuerzas alavesas, que por mis confidencias debía ocupaban aquel punto desde la víspera, haciendo seguir el resto conmigo.

«Apenas había andado diez minutos en la dirección de Elizondo, cuando mi reconocimiento descubrió en Santa Bárbara el primer punto de los rebeldes, que á favor de un bosque obligaron nuestra caballería á replegarse en orden, y empeñaron el combate con la poca infantería que iba por aquel punto sosteniéndola; visto por mí, mandé que la columna contramarchase á pasar el puente y tomar el camino que por Irurita conducía al fuerte, el que se aumentaba por momentos, estendiéndose de izquierda á derecha hasta el pueblo de Lecaroz, mientras que por la línea mas corta, destruyendo los costados y demas obstáculos, me dirigía con una compañía del tercero ligero y algunos carabineros al sitio del empeño; y dejando las monturas de esta parte del río, por no hallar cómo hacerlas bajar un alto muro, vadeamos aquel á pie, y nos reunimos con la guerrilla mas avanzada.

«A medida que se iban estas desplegando, el enemigo descubría un tejido de puestos emboscados, que flanqueándose reciprocamente á derecha é izquierda, ocupaban una serie de posiciones en anfiteatro, y parapetadas por caseríos y cercas de piedra, las cuales forman una posición realmente inaccesible. Hallada la posición de Olazar, la cual desde Irurita hasta el punto mas culminante del monte, tiene dos horas del mas penoso acceso. Esta posición formidable tiene asegurados ambos flancos por dos peñas inabundables que el enemigo había coronado de sus tropas: al extremo del centro, en la parte mas elevada, se mostraron luego dos batallones en línea. Para mejor descubrir el todo de dicha posición, resolví avanzar sobre el frente; y á este fin haciendo cesar el fuego, atacamos á la bayoneta y tomamos al paso de carga el tercio de la posición total, replegándose cobardemente los puestos rebeldes que la defendían á los de la espalda. Este primer empuje nos condujo á un bosquecillo, desde el cual podíamos ya descubrir la mayor parte de las fuerzas enemigas, bastante á cubierto del fuego general que rompieron sobre toda su línea.

«En esta situación pareció conveniente hacer un alto de media hora para dejar respirar la tropa, darle lugar á llegar y formar en columna, y para aprovechar este tiempo en reconocer exactamente la fuerza y posición de los facciosos y dictar algunas providencias que asegurasen el éxito de la jornada, tales como una orden al comandante del fuerte para que saliese con la guarnición á evolver y flanquear la derecha de la facción; orden que

aunque duplicada, no llegó á su destino, y que ejecutada, hubiera concluido con todas las fuerzas enemigas cortándoles su único punto de retirada; la de avanzar sucesivamente en ala al tenida tres compañías de cazadores sobre un bosque de la izquierda destinadas á flanquear la derecha enemiga cuando yo lo mandase; la de hacer formar 5 compañías de Gerona, que aun no habían entrado en fuego, en columna cerrada, las cuales fui despues haciendo marchar al frente por escalones, trayendo finalmente en reserva el batallón del segundo regimiento de granaderos provinciales y 4 compañías del primer regimiento, pertenecientes á la primera brigada, á cuyo frente marchaba el brigadier Herrera, comandante de ella; reserva que, si bien siguió de cerca el movimiento, no tuvo necesidad de emplear en el fuego. El batallón de Avila, menos la compañía de cazadores, marchó á ocupar el punto de Elizondo, adonde desde el principio dispuse se dirigiese todo el bagaje de la división.

«Los facciosos al vernos estacionados en aquel punto, empezaron á tomar confianza y á descender de sus inabundables eminencias; yo que esperaba y apercibi este movimiento, lo hice mas franco mandando tocar la retirada, al mismo tiempo que prevenia por la voz ó por mis ayudantes á mis puestos avanzados, que se mantuviesen firmes y con atención á los toques sucesivos. No bien oyó el confiado y presuntuoso enemigo que tratábamos de retirarnos, cuando todas sus cornetas tocaron el ataque, bajando la mayor parte de sus puestos á cargarnos á la bayoneta con los gritos que tienen de costumbre.

«Poco tardaron sin embargo en reconocer que se habían engañado, y menos en contenerse, oyendo repetir el toque de ataque por todas nuestras cajas y cornetas, y viendo que nos arrojábamos á su encuentro. En efecto, poniéndome con el brigadier Carrera á la cabeza de las compañías de Gerona que no se hallaban destacadas, la de cazadores de la Guardia Real provincial al mando del valiente capitán Malvar, y una mitad de la de Avila, avanzamos á tres diferentes direcciones al abrigo de cuantos accidentes ofrecia el terreno, sin que pudiese retardar el paso de nuestros valientes soldados el mortífero fuego que por ambos flancos nos hacían los puestos enemigos, ni las descargas con que nos recibían los dos batallones que teníamos en línea al frente de la posición.

«Este movimiento, dichosamente apoyado por la dirección dada á cuatro compañías del primer regimiento de granaderos de la Guardia para flanquear la eminencia en que apoyaban los rebeldes su derecha, la cual atacaban ya de frente dos compañías de Gerona, y por el fuego que al costado opuesto rompió un pequeño destacamento de tiradores de Isabel II, que conducido por su bizarro teniente don Bernardo Echalecu, salió de la casa fuerte; este movimiento, decía, Excmo. Sr., fue decidido y nos hizo pronto y sucesivamente dueños de una estensa y formidable posición, tan tenazmente defendida en un principio, como cobardemente y ignominiosamente abandonada luego por la fuga mas completa, que terminó en dispersion y desorden, habria terminado por la total destrucción de los enemigos de nuestra adorada Reina, si media hora que nos quedaba aun de sabida cuando volvieron la espalda, la velocidad que da el miedo, tantas horas de fatiga como llevaban nuestras tropas sin comer, la terminación del día y la espesura de los montes de Berriz por donde huía la facción para evitarnos, no hubiera hecho imposible el alcanzarla. La seguí sin embargo media hora mas allá del monte Aracau, que forma el cúspide de la posición, y mandé tocar la retirada viendo ya puesto el sol, y que nuestra caballería, en número de 20 hombres, se internaba temerariamente en el bosque.

«La división regresó, pues, á esta villa á las nueve de la noche entregada al justo júbilo con que la tropa celebraba su victoria, aclamando los objetos augustos de su veneración, y sin que pudieran disminuir su entusiasmo 16 horas de no interrumpida marcha ó combate. Segun las declaraciones de un cabo del 16 de línea, que prisionero en Viana se nos pasó de las filas rebeldes, con las cuales había tomado servicio para salvar la vida; y segun las noticias adquiridas por el comandante del fuerte, posteriores al parte que anticipé á V. E. la noche del 28, el número de los rebeldes no bajaba de 39 hombres que formaban el 5.º y 6.º batallón de Navarra, dos compañías de guías, la escolta de la junta, algunos destacamentos sueltos mandados por Ibarrola y Lans, y parte de los alaveses de Villareal, que yo suponía habían todos marchado el día anterior á Santisteban. Todos hubieron perdiendo una posición en que 500 hombres pueden defenderse contra 100; y sin que, muy solicitado yo de economizar la preciosa sangre de nuestros soldados, llegase á meter en fuego mas de 800 hombres.

«A esto, á la rapidez en nuestras cargas, y al esmero con que no permitiendo el terreno los ataques en columna, subdividimos la tropa en destacamentos progresivos, debo la satisfacción de poder decir á V. E. que nuestra pérdida consiste en solo 22 hombres fuera de combate, un sargento y un músico muertos; tres oficiales heridos y el brigadier Carrera con una contusión en un pie de una caída del caballo, que no le impidió seguir dando el mas noble ejemplo de bizarría; acompañándome á dirigir todas las cargas á la bayoneta, como era de esperar en un jefe cuya reputación me dispensaría de hacer su elogio, si yo pudiese privarle de la gloria que ha sabido conservar y aumentar el lustre de aquella.

«La pérdida de los rebeldes debió naturalmente ser mucho mayor, porque nuestras tropas tiraron sobre cuerpos formados en línea, al paso que ella se batía en orden abierto. Pasan de 40 los muertos encontrados á nuestro paso en el campo de batalla, sin que tuviésemos ni luz ni tiempo para reconocerlo en su larga estension; dejaron ademas dos heridos y un sargento, los cuales murieron á poca; retirando los demas á medida que caían sobre el camino de Echalar, por donde huyeron todos, sin parar de correr en toda la noche hasta Yanci y Aranas. Finalmente, recogimos varias armas, casacas, unas 25 caballerías de brigada, todo el ganado vacuno y algunas cargas de vino que llevaban consigo.

«La conducta de los valientes que formaron la 3.ª división ha sido superior á cuantos elogios yo puedo tributarles. Si por el orden que llevaban los cuerpos en la marcha, unos han tenido mas ocasion de brillar que los otros, igual fue en todos el ardor y el entusiasmo con que solicitaron parte en los peligros. La suerte favoreció en este concepto al bizarrísimo batallón de Gerona, á las compañías de cazadores del 1.º y 2.º batallón de la Guardia Real de provinciales y á la de Avila. El brigadier Herrera, que viéndome á gran distancia para consultarme, pu-

do apreciar la oportunidad de mi movimiento sobre el flanco derecho del enemigo, hizo avanzar cuatro compañías del primer batallón del primer regimiento de dichos granaderos de la Guardia, lo que estas verificaron con la mayor intrepidez conducidas por su bizarrísimo comandante el coronel Mauri, que hallándose bastante enfermo despues de tres dias, se hizo montar en una acémila para dar el mas generoso ejemplo á sus dignos oficiales y tropa. El batallón del segundo regimiento de dichos granaderos provinciales siguió apoyando el ataque general de Gerona hasta lo mas estrecho de la posición con serenidad y firmeza. Finalmente, quedaron en reserva, y envidiando la suerte de sus compañeros, en Irurita, sobre el camino de Santisteban, los dos batallones del 5.º de línea, y el de Avila en Elizondo cubriendo por aquel punto mi derecha y retaguardia.

«Mas si todos, Excmo. Sr., han cumplido honrosa y decididamente con su deber, yo faltaria al mio dejando de señalar á la munificencia de S. M. y á la estimación pública aquellos que han tenido la fortuna de poder distinguirse para que recaigan sobre ellos las gracias con que la Reina nuestra señora sabe recomendar el mérito y promover el estímulo de sus fieles y valientes soldados, para quienes solicito desde luego el número de cruces de Isabel II, que sea su soberana voluntad concederles, y que yo distribuiré con la mayor equidad y con presencia de los informes que estoy recogiendo de los cuerpos que combatieron en este y en los encuentros anteriores.

«Recomiendo asimismo á la alta munificencia para la cruz de S. Fernando de cuarta clase al brigadier D. Felix Carrera; para la de segunda á su bizarro jefe de P. M. el guardia de la Real Persona D. Antonio Ramirez; al intrépido teniente y comandante de la primera compañía de Gerona D. Nicolás Collad, que atravesado por el muslo de un balazo, costó mucho trabajo hacer retirarse del fuego. Para la misma á mi ayudante de campo, el teniente del provincial de Valladolid D. Mariano Sierra, quien igualmente herido en el brazo no se retiró hasta que lo hizo la división; al infatigable y muy intrépido ayudante de flanqueadores á caballo de Isabel II D. Francisco Moriones, que en esta y en todas ocasiones ha mostrado tanto arrojo como inteligencia, y prestado servicios muy importantes al ejército por su actividad y conocimientos en el país.

«Para la cruz de primera clase en la misma orden estimo acreedores al benemérito capitán de la Guardia Real provincial D. José Malvar, que solicitó con instancia y obtuvo tomar parte con su compañía en el ataque de frente, no obstante quedar su cuerpo en reserva; y al teniente de la misma compañía D. Manuel Maria Badillo, contuso; á los capitanes de carabineros y tiradores de Gerona D. Joaquín Bayon y D. José Lovada, al valiente teniente de carabineros á caballo D. Dionisio Troncon, y á los capitanes de cazadores de los regimientos de Avila y del segundo batallón de la Guardia D. José Milano y D. Carlos Lopez.

«De igual recompensa estimo merecedores al señor comandante teniente coronel D. Pantaleón del Yerro, mi jefe de estado mayor; al alférez de la Guardia Real de infantería D. Luis Andriani; al comisario honorario D. Manuel Bouafos, que no se separó de mi lado; al urbano de caballería de Madrid D. Manuel Perez de Quintero, y al joven distinguido de carabineros de costas D. Santiago Gurrea, que circularon mis órdenes á todos los puntos del fuego, y me acompañaron luego á llevar la tropa á la carga con valor y serenidad, en lo cual tambien se distinguieron el capitán D. Luis Castro, ayudante de campo del brigadier Carrera, que lo recomiendo mucho para la misma gracia.

«Todos los carabineros de á pie y á caballo se hicieron notar desde el principio hasta el fin del combate; pero al recomendarlos á todos en cuerpo, no debo dejar de nombrar especialmente al benemérito sargento Saturnino Alguinizar, y á los cabos Juan Garcia y Manuel Ruiz, y al carabiero Angel Sainz, atravesado de un balazo, pues todos dieron grandes pruebas de arrojo, asi como los flanqueadores de Isabel II, y en particular á Joaquín Fernando, soldado del mismo cuerpo.

«Un sentimiento de delicadeza personal prevalecería, Excmo. señor, sobre el de justicia que me manda señalar á V. E. sin duda con orgullo, la persona de mi ayudante y hermano D. Fernando Fernandez de Córdoba, el oficial que la tropa ha victoreado sobre el campo de batalla, y la división ha aclamado despues entre los objetos que escitaron su entusiasmo. El mérito calificado por tales y tan irrecusables jueces, me permite elevar al conocimiento de V. E. que este oficial sostuvo con una guerrilla de 30 hombres, mandando la extrema vanguardia, un puesto importante bajo un fuego terrible, conservando en la carga el orden avanzado en que se había batido, y persiguiendo finalmente con muy pocos caballos á los rebeldes hasta los bosques sin detenerse, hasta que le obligaron á hacerlo los repetidos toques de retirada; mas deseo vivamente que solo le sirva de recompensa el haber acertado justa y notoriamente á merecerla.

«Ruego á V. E. que eleve este parte al real conocimiento de S. M., incluyendo á V. E. igualmente el parte original que recibí del teniente coronel comandante de este fuerte acerca de la dispersion y desaliento que ha producido en las tropas rebeldes la derrota de antes de ayer. Parece que el 5.º batallón navarro, fuerte de 1000 plazas, no tenía arriba de 500, y que el resto se había desbandado para sus hogares. Mañana, con presencia de las noticias que reciba, me propongo dejar completamente repuesto el fuerte, y seguir la persecución de la junta y tropas fugitivas.»

Lo que elevo á manos de V. E. para que se sirva V. E. elevarlo al conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora. Dios etc.

Se lee en el papel ministerial inglés el Globo del 4 de octubre.

—Ya habíamos dicho nuestra opinion sobre el origen contestable del empréstito de Guehard; por consiguiente no esteariamos verlo rechazado por la nación. Aunque deseáramos que el voto del Estamento hubiese sido diferente, no podemos sin embargo, unir nuestra voz al grito de los que pierden por resultados de esta resolución, mucho menos cuando nos acordamos que esos mismos no encontraban nada que reparar en la suerte prometida por el pretendiente á toda la deuda constitucional. Parece que se aguardaba en vista de algunas palabras del ministro de Hacienda, que seria indispensable hacer algun sacrificio en favor de la oposición popular; pero es de esperar que la votación del em-

préstimo de Guehard, y deudas se segun inmediato, a que solo pue blica.

Ayer á la royo, maest impulsos de un alférez in dos persona bre la misa la Concepc

Señores r Navas inserto digna del púbr ra que exami cia no induj debía haberse da por el gol die estoy int fantasma, y desvanecido p datos no hab Ruego á número de m Burgos.

LA

Leemos ha mirado el que repen si no superi vulgares el estremecerse banderas qu hace muchos debido á su Iglesia. El s que iban á vieron no si na encima en el suelo, los adornos

ESTAM SES

Pre

Se abrie Leida e La com ma señora L empeñado s El Sr. documentos saron á la o

Esta c ma esposi ban, como de dictamen á este seño aclarasen lo se creyese n

Este par en la cual s tamen, y ha temente diso se si había por la afirm diéndose poi á la decisio misma comi Echevarría bado unániu Acto seg hecha por el razon de lo nian las sesi dores mient trangeria, y formándose no solo al l las; invitá

préstimo de Guehard será el término de las concesiones ministeriales, y que al reconocimiento general de las demás deudas se seguirán compromisos u obligaciones para su pago inmediato, así que se desarrollen los recursos nacionales, lo que solo puede suceder cuando se aumente la confianza pública.

Ayer á las nueve de la mañana ha muerto el señor Arroyo, maestro de frances é ingles en esta corte. Espiró á impulsos de una sofocacion acasionada por la altanería de un alferes ingles, que despues de haberle insultado, envió dos personas á desafiarse, y que le dejaron las pistolas sobre la misma cama en que se hallaba. Vivía en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 17.

Comunicado.

Señores redactores del *Observador*.—El papel del conde de las Navas inserto en los diarios de hoy no contiene mas que una idea digna del público, y es que S. M. ha nombrado una comision para que examine los negocios de empréstitos. Para que esta noticia no indujese á error, ni pudiese interpretarse malignamente, debia haberse añadido que la justa medida que se anuncia adoptada por el gobierno, lo ha sido á petición mia, pues mas que nada estoy interesado en que cesen de una vez las apariciones de fantasmas, y sean oficialmente confundidas imposturas que ya he desvanecido particularmente en las *observaciones* impresas, cuyos datos no habrá seguramente quien desmienta.

Ruega á Vds. que se sirvan insertar esta contestacion en su número de mañana, su atento servidor Q. S. M. B.—*Javier de Burgos*.

LANCECILLO DE MALAGUERO.

Leemos en un periódico inglés lo siguiente. Siempre se ha mirado como un signo precursor de grandes calamidades el que repentinamente se caigan las armas ó armaduras, y si no supieramos cuan superior es á estas preocupaciones vulgares el señor duque de Wellington, no leeria S. E. sin estremecerse lo que tenemos que referir. Entre las diversas banderas que coronan la capilla de S. Jorge en Windsor, hace muchos años que la de S. E. ocupaba un lugar no menos debido á su nacimiento que á su celo por los intereses de la Iglesia. El sábado por la mañana á tiempo que entraban los que iban á preparar la capilla para el oficio del día siguiente, vieron no sin sorpresa que la cimera y corona ducal que tenia encima la bandera de S. E. estaban hechas mil pedazos en el suelo, habiendo arrastrado en su caída una parte de los adornos de la silla de coro que estaba debajo.

(Gabinete de lectura).

CORTES GENERALES.

ESTAMENTO DE SEÑORES PROCURADORES.

SESION DEL DIA 14 DE OCTUBRE.

Presidencia del señor conde de Almodovar.

Se abrió á las once.

Leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

La comision encargada de asistir al parto de la Serenísima señora Infanta doña Luisa Carlota, manifestó haber despedido su comision.

El Sr. D. Agustin Argüelles remitió al Estamento los documentos justificativos de su aptitud legal, los cuales pasaron á la comision de poderes.

Esta comision hizo presente haber examinado la última esposicion del señor don Prudencio Echevarría y Ogaban, como los antecedentes anteriores; y en su concepto era de dictamen que debian darse veinte dias de término, tanto á este señor Procurador como á sus acusadores, para que aclarasen los hechos que se citaban y entonces resolver que se creyese mas oportuno.

Este parecer de la comision suscitó una ligera discusion, en la cual se dieron razones en pro y en contra de dicho dictamen, y habiéndose preguntado si el punto estaba suficientemente discutido, se decidió que lo estaba; y preguntándose si habia lugar á votar este dictamen, tambien se decidió por la afirmativa; y puesto á votacion, quedó desechado, pidiéndose por algunos señores Procuradores el que se pusiese á la decision del Estamento el dictamen manifestado por la misma comision en el día de ayer, el cual excluía al señor Echevarría y Ogaban del cargo de Procurador, siendo aprobado unánimemente este parecer.

Acto seguido se hizo manifestacion de una proposicion hecha por el señor Acebedo, cuyo objeto era el de que en razon de lo indispensables, necesarias é importancia que tenían las sesiones que habia tenido el Estamento de Procuradores mientras se discutía el proyecto de ley sobre deuda estrangera, y empréstito de 400 millones, se reuniesen éstas formándose de ellas un protocolo para que pudiesen ilustrar, no solo al Estamento, sino á cuantos tuviesen interes en ellas; invitándose á los señores Procuradores que habian ha-

blado en tan interesantes sesiones, para que examinasen sus discursos con el objeto de que estos tuvieran la amplitud que fuese necesaria.

El Sr. Acebedo tomó la palabra con el objeto de apoyar su proposicion, desenvolviendo algunos argumentos segun se pudo percibir en favor de esta proposicion.

Apoyó igualmente al señor Acebedo el señor marques de Torremejía, añadiendo que esta medida deberia adoptarse en lo sucesivo para con todas aquellas discusiones que fueren interesantes y que por su gravedad merecieren que la nacion entera tuviese de ellas un estenso conocimiento; lamentándose con este motivo de la falta de diario de Cortes, cuya existencia hubiera impedido estas reclamaciones, reuniendo la ventaja de que los hechos aparecieran mas claros.

En seguida se aprobó la proposicion hecha; y el señor presidente dijo que todos los documentos que hubiera sobre este asunto se pasarian á la comision de correccion de estilo, adonde podrian acudir los señores Procuradores con el objeto de rectificar sus discursos.

El mismo señor anunció que la orden del día era la continuacion de la petition sobre abolicion de la contribucion para el canal imperial de Aragon.

El señor Polo y Monge tomó la palabra, y despues de recorrer la historia de este canal, consideró la cuestion bajo tres puntos de vista: que era injusta dicha contribucion en su principio, impolitica en su continuacion, y perjudicial y aun inútil en el día. Fue examinando de este modo la cuestion, rebatiendo el argumento que hizo ayer el señor Palarea, por el cual se decia que siendo este canal de interes solamente provincial, no debia pagar nadie mas que aquella provincia que utilizaba sus productos, tratando de probar el señor Polo y Monge que el mismo gobierno de S. M. debia tomar una medida que reclamaban la justicia y la conveniencia pública, aboliendo esta contribucion por innecesaria, gravosa á los pueblos, y de ninguna utilidad para los mismos; providencia á la cual siempre quedarian agradecidos.

El señor marques de Torremejía manifestó que iba á combatir la petition, no por su origen, sino porque bien distribuidos los fondos que se recaudaban, podrian ser de alguna utilidad para dicho canal. Hizo luego una larga relacion de lo que contribuian los pueblos para el mismo, cómo se invertia, faltas que se notaban en su administracion, gran número de empleados que mantenía, y las numerosas cargas que sobre el pesaban; concluyendo con que el gobierno debia adoptar el sistema nuevamente descubierto para que haciendo un empréstito, ó tomándose por empresa la prosecucion de dicho canal, quedase este prontamente concluido, señalándose para el pago de réditos y amortizacion anual el millon que pagaba ó con que contribuía la provincia, y todos los demas recursos con que contaba actualmente.

El Sr Santafé apoyó el proposicion hecha tratando de rebatir, segun se pudo percibir, los argumentos hechos en contra, ya por el señor Palarea, Medrano, Torremejía &c., como por el señor ministro de Hacienda; concluyendo con que si esta obra se habia de proseguir, deberia estar obligada toda la nacion á ello, así como el Aragon no se negaria á contribuir por su parte á las demas obras provinciales, y cuyo argumento habia manifestado el señor Torremejía.

Este Señor dijo que los documentos que habia tenido el honor de hacer presentes al Estamento, los tenia del señor marques de Bazan, protector de dicho canal.

El Sr. Palarea tomó la palabra para deshacer una equivocacion, diciendo que él no queria que fuese el Aragon solo el que pagase esta contribucion, si alguna otra provincia estaba interesada en su utilidad.

El Sr. Vega y Rios dijo, que para las obras de utilidad general era indudable que deberian contribuir todas las provincias de España; pero cuando se trata de una obra cuya utilidad inmediata recae en una provincia, esta es la que debe contribuir para los gastos de su construccion. Citó la carretera empezada á construir desde Galicia á la capital, y dijo que á pesar de ser de utilidad mucho mas general, sus gastos están cargando principalmente sobre la provincia de Orense.—Concluyó, pues, que siendo una obra útil la del canal no debia abandonarse; pero siendo principalmente útil á las provincias de Aragon, estas eran las que debian soportar los gastos que ocasionára, votando por lo mismo contra la petition.

El Sr. marques de Montesa sostuvo la justicia y la necesidad de la petition, manifestando que las utilidades que Aragon reportaba no eran tan grandes como se suponía, y que siendo aquel canal una obra del gobierno en que habia gastado mas de 200 millones de reales, era claro que pertenecia á la nacion en general, y que no debia soportar los gastos una sola provincia.

Se declaró que el asunto estaba suficientemente discutido, y á petition del señor Laborda se mandó que la votacion fuese nominal, resultando de ella aprobada la petition por 68 votos contra 10, habiéndose abstenido de votar once señores Procuradores.

Señores que aprobaron la petition.—Rodriguez Vera, Abargues, Belda, Vicedo, Carrasco, Claros, Gonzalez (don Antonio), Marin, Llano Chavarri, Torrens y Miralda, Samponts, Paladarias, Puig, Atocha, Garcia Carrasco, Domecq, Alcalá Galiano, Caevas, Pedrajas, Navas, Belmonte, Caballero, Cano Manuel (hijo), Viñals, Hubert, Manrique, Gonzalez (don Juan Gualberto), Pizarro, Heredia, Santafé, Solanot, Serrano (don Francisco), Blanco, Mantilla, Fleix, Ciscar (don Ramon), Someruelos, Olmedilla, Calderon de la Barca, Gargollo, Martel, Jaramillo, Dominguez, Bendicho, Galvey, Espinardo, Lasanta, Montesa, Calderon (don Saturnino), Acebedo, Navia, Trueba, Villalaz, Cosío, Melendez, Gonzalez Perez, Morales, Cam-

pillo, de Pedro, Almodovar, Ciscar y Oriola, Fuster, Buitron, Garay, Laborda, Ortiz de Velasco, Polo y Monge y S. Simon.

Señores que desaprobaron la petition.—Larriba, Villacampo, Medrano, Zúñiga, Falces, Carrillo de Albornoz, Montenegro, Villagarciá, Torremejía y Súbercase.

Señores que se abstuvieron de votar.—Otaza, Rivaherrera, Ulloa, Cezar, Martínez de la Rosa, Bucesta, Vega y Rio, Palarea, Pestaña, conde de Toreno y Crespo Rascon.

El secretario Trueba leyó el acta de la comision mixta de cinco ilustres Próceres y cinco señores Procuradores, nombrada para arreglar las diferencias que habian ocurrido con motivo del proyecto de ley sobre abolicion del voto de Santiago; y el dictamen de la comision especial del Estamento de Procuradores, que habia examinado dicha acta, el cual se reducía á que los artículos 5.º y 6.º debian aprobarse en los mismos términos que proponía la comision mixta, á saber: que en el artículo 5.º se sujeten los agraciados al pago de media annata, anualidad y derechos que causen las vacantes en la parte respectiva al aumento de rentas que adquieran por la opcion, segun está prevenido para casos semejantes, por el artículo 9.º de la real cédula de 26 de febrero de 1802; y en el 6.º se suprima la cláusula «de una tercera parte del valor de sus beneficios.»

En estos términos admitió el Estamento la totalidad del dictamen; y habiéndose puesto á votacion los dos artículos 5.º y 6.º del proyecto de ley, con las correcciones indicadas, fueron aprobados ambos sin discusion.

El Sr. secretario Trueba dió cuenta de un oficio del señor conde de Adanero en que pide licencia para pasar á su casa por dos meses, en atencion á habérsele muerto su hija; y hallarse sus hermanos muy enfermos.—El Estamento le concedió la licencia que solicitaba.

El Sr. presidente dijo que el Estamento se reuniría mañana á las diez para discurrir la petition sobre revalidacion de empleos dados por S. M. en el tiempo constitucional; y encargando á las comisiones que activasen el despacho de los negocios que tuviesen pendientes; y cerró la sesion á las dos y cuarto.

Nota. En la sesion de ayer, discurso del señor Trueba, donde dice: *citaré uno solo para encender contra si el entusiasmo nacional*, debe decir: *citaré uno solo, bastante para encender contra si el entusiasmo nacional*.

Primera contestacion de un liberal de allá á un liberal de acá.

Dices, querido liberal Castegao, que me asombrará el recibir tu segunda carta antes que la primera. Te equivocaste, amigo, como es estrella vuestra en todas ocasiones: á mí en hablandoseme de ese pais no me asombra nada. Hubiérame antes parecido cosa rara haber recibido tus cartas por su orden. Ya por acá sabemos que en punto á cartas no jugais muy limpio.

Pero en fin, he recibido la segunda: á propósito de lo cual te diré que vengan ellas, y vengan como y cuando puedan, que yo luego las ordenaré como Dios me diese á entender; á semejanza de aquel que no sabiendo mas de ortografía que muchos gobernantes de gobierno, enviaba juntos en la posdata gran número de comas y signos de puntuacion, añadiendo á su correspondencia: *por lo que hace á los puntos y las comas, ahí van todos juntos para que V. se entretenga en ponerlos en su lugar, que yo ando de prisa.*

Nótase en toda tu carta cierto mal sabor de ironía, capaz de dar vahidos al mas duro de cabeza, si se les diese á ciertas cabezas duras algo de algo. Por el Rey D. Sebastian te juro que no entiendo por que os quejeis tanto los liberales castegaos. ¿Teneis vosotros vencedores y vencidos? Claro está que no; porque aunque los facciosos en algunas partes hasta ahora han podido mas, se les debia contar lo que de dos que habian reñido decia un chusco, al preguntarle quien de los dos habia podido mas. «Claro está respondió, que el que cayó debajo, puesto que tuvo al otro encima.»

Ellos han podido mas; porque en realidad siempre os tienen encima.

Insisto por otra parte en que no hay vencedores ni vencidos, como dice vuestro Ministerio; para convencerse de lo cual basta con echar una ojeada á los puestos respectivos que ocupaban el año 32 Calomarde y los suyos; y á los que ocupan en el día sus sucesores: esas mudanzas no han sido haber vencedor ni vencido, sino finura de Calomarde que ha renunciado generosamente su sillón á los que mandan en el día.

Convengamos en que es un gran consuelo para uno que lo pasa mal, decirle al oido: «Lo pasa vmd. mal, pero hágame vmd. cargo de que no hay vencedores ni vencidos.» En no habiendo vencedores ni vencidos, que te roben al volver de tu esquina, que te salga una lupia en medio de la frente, ó una joroba en medio de las espaldas, nada te debe importar: porque sin esos vencedores y vencidos no hay felicidad posible en la tierra, como lo hallarás escrito en todos los filósofos. Ahora con vencedores y vencidos marchas por tu camino como un coche con sus ruedas. Despachaos, pues, los liberales castegaos á vencer á alguien, y si los carlistas no se dejan vencer, venceos por el pronto á vosotros mismos, que ese será el vencimiento que esos señores querrán dar á entender como necesario para que todo entre en caja, sobre ser esa clase de victoria la mas agradable á los ojos de Dios.

Y aunque no tuvierais en cada desgracia que os sucede

el gran consuelo de reflexionar que no hay vencedores ni vencidos, no veo yo la causa de tanta aflicción. Que está el pretendiente en Vizcaya... Y bien: ¿Y qué es el pretendiente? Según una feliz expresión de un diputado francés, traducida y arreglada para vosotros por un amigo toyo y mio, nada: un faccioso mas.

Que se ha aumentado la facción; que tenía dos mil hombres el año pasado, y que este tiene veinte mil, como me dices en tu segunda carta. Pero ¿qué es eso, amigo mio? bien contado, nada: diez y ocho mil facciosos mas.

Que os dió gran dolor lo de Carondelet. ¡Oh almas apocadas! ¿Y qué es eso, bien mirado? nada: una sorpresa mas.

¡Ay amigo! las cosas son como se quieren ver. Filósofos un momento. Quiero suponer que volvierais al año 23 que es todo lo peor que os podría suceder. Y bien; á los ojos de la poesía ¿qué sería esto? nada: diez años mas de despotismo. Y que te aborcasen á ti; por ejemplo: ¿Y qué sería esto? Comparado con la inmensidad del universo, nada: un ahorcado mas en el mundo.

Que no tenéis dinero... ¿Y qué es eso? nada: una miseria mas. Que no teniendo un cuarto, habéis reconocido todo lo anterior... ¿Y qué es eso? nada: una deuda mas. Que tenéis que recurrir á un empréstito... ¿Y qué es eso, oh ánimas mezquinas? nada: un empréstito mas. Que hay cólera, en fin, en varias provincias... ¿Y qué es eso últimamente? Una calamidad mas.

Ya ves que tomadas las cosas de esa manera, maldito si hay por qué alligirse. A propósito de alligirse ¿qué hay del ministerio del Interior? Después de haber mudado los nombres á las cosas, supongo que habrá hecho mil otras reformas de primera importancia. Escríbeme largo en ese punto si hay de que.

¿Cómo va de milicia Urbana? Ya inspirará confianza á todo el mundo. ¿Ya estará toda organizada y armada? Doi-lo por supuesto.

Hácame reír por último en tu carta lo que del miedo que á los liberales se tiene por ahí, me dices. En cuanto á eso y en cuanto á los muchos que han andado de cárcel en cárcel y de destierro en destierro por conspiradores, así como á los que andan sin colocación todavía por anarquistas, concluiré esta mi misiva con recordarte el lema que un escribano latino encontró en un pesado mamotreto, revolviendo el archivo de la chancillería de Valladolid. Decía así: *causa formada á las monjas del convento de santa Clara de esta ciudad, por volar, y otros escesos.*

Así me parece á mí que son los escesos de esos pobres liberales de Castilla, como los vuelos de las madres: con lo cual quedo á tus órdenes esperando noticias de esa nación privilegiada, la cual se me figura que andando siglos, podrá llegar algún día á remontarse á la altura de Portugal.

Ou Senhor don Sebastian Silva Carvalho d'Albuquerque.

Cajon de sastre.

Se nos asegura por periodistas, lo que equivale á decir por personas fidedignas, que se va á imprimir en la imprenta real ó en la de Jordan, una escuela mortuoria, convidando á los extranjeros y personas interesadas al solemne funeral que en el Espíritu Santo va á hacerse en breve al empréstito real de Guebhard, que feneció hace pocos días. Eucabazan la escuela la regencia de Urgel, Mr. Guebhard y compañía, los tenedores de la renta &c. &c., como madres, padres, hijos, sobrinos, deudos, amigos y dependientes de aquel Lucrosísimo señor (Q. E. E. G.) Al pie de la escuela se lee: "El duelo no se despide nunca."

Se nos alaba mucho la composición de la viñeta de la tal escuela. Se verá en el fondo un sepulcro de hechura de Estamento, donde se supone enterrado el empréstito. En vez de erguidos cipreses se verán á lo lejos varios erguidos agitistas. En primer término harán de sauces algunos redactores de la *Abeja* y de la *Revista*, no tanto por lo troncos como por lo llorones. Sobre el sepulcro hará de muerte, guadaña en mano, la *representación nacional*, hollando con el pie derecho la cabeza del empréstito, que se empieza á perder de vista. Yacen en el suelo, como perdidas, votaciones, letras, bouos &c. &c. Al pie un perro, símbolo de la fidelidad, se verá en actitud de ladrar, significando así lo apretada que es nuestra fidelidad, y como si olfatease que se acerca algun empréstito.

TEATROS.

CRUZ. *Chiara di Rosenberg*, ópera semiseria en dos actos. Esta es una de las composiciones músicas que han gustado mas siempre en Madrid, y aun puede decirse que

si no ha tenido tanta voga como otras, que no le son tal vez superiores en mérito, lo ha debido á la circunstancia desgraciada de no haber sido siempre desempeñadas todas sus partes por cantantes idóneos. El papel sobre todo de Michelon, no se había oído cantar ni aun medianamente hasta el día en que se ha encargado de él el Sr. Botticelli. La superioridad de este actor sobre los que le han precedido es indisputable. La destreza y maestría con que dice particularmente los parlantes, sin desentonar ni desafinar jamas, le constituyen un excelente bufo, á quien solo se le puede tachar en los teatros de Madrid de un defecto, si es que así puede llamarse, la sobra de voz. Así es que el duo de los bajos en el segundo acto salió admirablemente cantado por Botticelli y Botelli. La Sra. Grissi, para quien parece fue escrita esta ópera, la cantó con singular gusto y expresión, y si alguna cosa pudo producir mal efecto, fue el recuerdo que oyéndola cantar se renovaba en el público de su próxima partida. No sabemos aun quién sea la caudatriz que haya de venir á reemplazarla: de todos modos, y por mucho que guste, la Sra. Grissi siempre dejará en los madrileños memorias dulces. Los teatros de esta corte conservarán por mucho tiempo el eco de sus sentidos acentos.

El Sr. de Ojeda encargado del papel del tenor era otra de las novedades que ofrecía esta representación de Chiara. Ya hemos hablado de este jóven en su salida y en alguna otra ocasión. Su gusto, su buen método, su canto gracioso son indisputables. Con respecto á la voz parecemos que alguna vez quiere esforzarse para aparentar mas medios de los que realmente tiene, y este esfuerzo suele perjudicarle. Por lo demas hay notable diferencia de esos mismos medios suyos en el día, á los que desarrolló en su salida. El uso del teatro y la costumbre de cantar le darán cada día mas fuerza. Su ejecución y la finura de su canto, le merecieron como á los demas cantantes en esta noche repetidos aplausos. Se puede asegurar sin temor de equivocarse que la Chiara salió perfectamente cantada y que conforme se halla repartida producirá algunas entradas á la Empresa.

PLAZA DE TOROS.

Ocho toros, en estacion como la presente, atraen siempre gran concurrencia al espectáculo; pero la vuelta á nuestra plaza del maestro de la *tauromaquia* del catedrático de *Paquillo*, habia necesariamente de llamar la atención, no solo de los conocedores, sino tambien de los menos aficionados; así es que á las tres y cuarto de la tarde del lunes, ya estaba el circo enteramente lleno, sin que hubiese quedado un solo billete por despachar. Después de la llegada del serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio, hecha la deseada señal, todas las conversaciones, todas las miradas se dirigian al punto de donde acostumbrán á salir los lidiadores; y no bien divisaron al antiguo adalid, cuando una salva de repetidos aplausos tributó un justo homenaje al mérito que tan hábilmente ha sabido transmitir á su celebrado discípulo. No sabemos cual habrá sido mas satisfactorio para Gerónimo José Cándido, si el singular aprecio que el público ha manifestado hácia su persona, ó los repetidos aplausos que tan justamente se han prodigado á Francisco Montes: pero dejando aparte digresiones, y volviendo al punto principal, diremos que la función de aquella tarde ha sido un verdadero cajon de sastre. El primero y sexto toro de *Gaviria* han sido de los que llamamos *bravos, duros y pegajosos*, lo mismo que el noveno, que S. A. se dignó conceder de gracia, cuya vacada ignoramos por haber salido sin divisa. Los demas, unos mas que otros, han divertido, y sin duda el cuarto hubiera sido de los mejores, á no haber salido tan estropeado de pies y manos. El tercero mas bien parecia pertenecer á la facción de Navarra, que á la acreditada vacada de don Gil de Flores; de todas partes huía y no hubo medio de hacerle tomar una sola vara, por lo que llevó en castigo buena cantidad de toro. ¡Ojalá, por lo provehido con los toros, se aplicase allá en Vizcaya el mismo remedio á los rebeldes...! De los banderilleros solo diremos que bregaron bien y metieron buenos pares, distinguiéndose como siempre Rafaelillo, Jordan y Capita. Los picadores Sevilla, Sanchez y Salcedo han confirmado de nuevo su singular valor é inteligencia, dudando nosotros que puedan escojerse tres mas á propósito para rendir toros y divertir al público: sin embargo, han llevado alguno que otro porrazo y han dejado ocho caballos fuera de combate. En Gerónimo José Cándido hemos observado la misma serenidad y maestría que en su discípulo, aunque los años parece no han pasado en balde, y así es que le falta ya una de las principales circunstancias del torero, *los pies*. Al primer toro lo mató de una particular recibida y otra algo baja á *volapié*; dando al quinto una en hueso recibido y dos algo bajas á *volapié*: se retiró á la enfermería por haberse herido la mano derecha con la espada, pero volviendo á salir tendió la capa al octavo toro, sacándole dos lances al natural que sentimos no hubiese continuado, pues la fiera par-

tió hácia donde estaba Montes, que la hizo cuatro recorres consecutivos y difícilísimos con el cuerpo, ciñéndose, con asombro del público, de una manera sorprendente con la cabeza del bruto. Al tercer toro lo saltó al trasero con la capa puesta; y después de hacerle *el bú*, le dió una estocada corta y otra regular recibiendo, y consiguió descabellarlo á la segunda vez que lo intentó. Al séptimo lo mató de una algo baja recibido, despues de haberle hecho varias suertes al natural, una lindísima á la navarra y otras tres cuyo título ignoramos, pero que consisten en que, *al sacarla, el diestro se vuelve rapidamente sobre su terreno dando la espalda al toro y pasando la capa por detras, queda de nuevo preparado á secundarla*. Es la suerte mas lucida y espuesta que hemos visto, y creemos que habrá muy pocos que la puedan ejecutar con la limpieza y soltura que Montes. Lucas Blanco dió al segundo una estocada recibiendo, un pinchazo y otra regular, consiguió descordarlo á la segunda vez que lo intentó y mató el sexto de una baja á tuete y saca degollado. Al último toro de gracia lo sacó tres lances, uno al natural y dos á la navarra con limpieza, aunque no fue muy aplaudido. A este toro lo mató el banderillero conocido por el *barbero*, de un pinchazo, una estocada algo baja y otra buena. Hemos tenido el disgusto de no ver trabajar á Miranda, porque, como el cuarto toro estaba resentido de las manos y no hubo medio de levantarlo del suelo, el cachetero le atronó con la puntilla, y el octavo que tambien le tocaba á Miranda le cedió, previo el competente permiso, al banderillero llamado *el Raton*, que lo mató sin arte ni seriedad de una que no vimos tomando *el oívo*, y otra bajísima de cualquier modo. El público, sin embargo, ha salido muy satisfecho de la función, deseando que llegue otro lunes para llenar las arcas del hospital general.

AVISO.

En el gabinete de lectura calle del Carmen, frente á la del Olivo, portal grande núm. 2, se dan á leer los periódicos españoles y franceses por sesiones ó por meses, llevando los últimos á las casas de los abonados, y se reciben suscripciones para las provincias á los papeles extranjeros. Tambien se admiten encargos de librería extranjera: y en el mismo establecimiento se halla una colección de catálogos de obras modernas, como son de literatura, medicina y cirugía, química, arte militar, agricultura, (esta con una nomenclatura de los árboles, plantas y semillas, con sus precios) foro, estampeña, y generalmente de todas las que pueden contribuir á la propagación de las luces y á difundir los adelantos y conocimientos útiles. El gabinete estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, y se encontrará en él el Compilador, periódico que sale por la tarde.

ANUNCIO.

Suscripcion. Apuntes históricos ó sucesos memorables de Sevilla.

Se ofrece dar á los lectores una idea del caracter é indole de los habitantes de Sevilla en diferentes épocas, lo que servirá de entretenimiento, y contribuirá eficazmente á aumentar los conocimientos históricos de nuestra patria, siendo principal objeto que nos hemos propuesto en la publicación de esta obra.

Se admiten suscripciones al equitativo precio de 4 rs. vn. por cada cuaderno á la rústica en la redacción del periódico *Luzero* de Sevilla, calle Nueva de la Laguna, núm. 10, y en la librería de don Mariano Caro, calle de Génova: cuyo beneficio disfrutarán solamente los señores que sean suscritores del dicho periódico, pues á los demas será á 5 rs. vn. La venta á 7 rs. el primer cuaderno se dará á la mayor brevedad, anunciándose en los diarios.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las siete de la noche: 1.º *Sinfonia*; 2.º *Miguel y Cristina*, drama en un acto; 3.º intermedio de baile; 4.º *Los dos hermanos*, comedia en un acto; 5.º *Sinfonia*; 6.º *Un ministro!* comedia en un acto; 7.º *boleras patrióticas* á cuatro.

TEATRO DE LA CRUZ. A las siete de la noche: *El cardugo de Amsterdam*, drama en tres actos. En seguida baile nacional. A continuación y con el objeto de hacer mas amena la función se ejecutará en lugar del sainete de costumbre, la graciosa comedia en un acto, de don Ventura de la Vega, titulada *Quiero ser cómico*; terminándose el espectáculo con *boleras robadas* á seis.

Este periódico se suscribe en Madrid en el despacho principal del *Observador*, calle del Principe, núm. 5 y 6, esquina á la de la Visitacion, en la librería de la viuda de Cruz, frente las gradas de San Felipe de Orea calle de la Montera, y en la de Sanz calle de Carreras. En las provincias en las librerías de *Pferrer*, Barcelona; *Hortal*, Cádiz; *Ferris*, Valencia; *Hidalgo*, Sevilla; *García*, Bilbao; *Sanz*, Granada; *Calvete*, Coruña; *Hernandez*, Murcia; *Rey Romero*, Santiago; *Bianco*, Salamanca; *Arnaiz*, Burgos; *Longas*, Pamplona; *Riesg*, Santander; *Pis*, Plasencia; *Berard*, Córdoba; *Cerceda*, Jaen; *Hernandez*, Toledo; *Carreras*, Málaga; *Rodriguez*, Valladolid; *Yagües*, Zaragoza; *Riera*, Reus; *Pazos*, Orense; *Bueno*, Jerez; *Guaspo*, Palma; *Fuadade Carrillo*, Badajoz; *Benedicto*, Cartagena; *Baluari*, Gerona; *Lofita*, Barbastró; *Longoria*, Oviedo; *Lopez y Soto*, calle de la Botica, en Huelva; *Algeciras*, don Antonio Sierra. En *Manzanares*, en la secretaría de ayuntamiento á cargo de don Francisco García. En Cáceres, casa de don Manuel Segura. *Carratalá*, Alicante; *Casanova*, Cervera; *Fernandez*, Leon; *Corominas*, Lerida; *Puyol*, Lugo; *Angelan*, Reus; *Perez Rioja*, Soria; *Verdaguer*, Tarragona; *Puigrubí*, Tortosa.

MADRID, 1834: IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN, á cargo de M. Macias.



Concluy sola batalla batalla se d gos. Los pa vieron 50 n neros. Hoy lle vandas arm

Se ha ve en Londres Isabel const tocó la mús trivillo.

El corre ticia alguna la escuadra

Despues cion en el rey quiere a su antigüedrá una por Dicese q el mes de cuanto para lo cual no y deben consi ras sobre n so han llega

Segun e de la Puer unan contra mas traerán apoyo de ar vecino. --Un afic acaba de ha ria época en un cuadro o Perséo. Se s del mismo h frances: co será el valor del interés y

Decidida al general P gefe del esta vers. --Van á una por una del gobiern

Muchos de proclama sino para pr

-- El señ días que se l Se esper mande de la paña de imp destino de Francia resp bien comp que probabl lidad no to creyéndose to de fuerz cio en los r de estender